



NORDESTE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 20/01/19, se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a Provincia de Entre Ríos y reformar la cláusula primera así: 1º) Denominación: "NORDESTE S.R.L. Se establece nueva sede social en calle pública s/n, el vértice SO dista 112,50 m. de calle pública al S, Colonia Roca – Departamento Concordia, Provincia de Entre Ríos. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/01/2019 Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2019 N° 46667/19 v. 02/07/2019

Fecha de publicacion: 02/07/2019

